



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

## *Resolución de Gerencia General*

N° 032-IGP/2024

Lima, 2 de setiembre del 2024

### VISTOS:

El Informe N° 0113-2024-IGP/DC-RGE, el Informe N° 0191-2024-IGP/GG-OPP y el Informe Legal N° 0097-2024-IGP/GG-OAJ; y

### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de mayo de 2023 se aprobó la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú - IGP, cuyo objeto es la de fortalecer el Instituto Geofísico del Perú (IGP), a fin de consolidar la investigación científica en los diversos campos de la Geofísica, la prestación de servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres y regular su intervención en las Ciencias de la Tierra, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, en las Ciencias del Geoespacio, para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovechar las oportunidades y potencialidades que brinda la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país;

Que, la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú, dispone que el IGP es un organismo público ejecutor e instituto público de investigación (IPI) y forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones, se encuentra adscrito al Ministerio del Ambiente y tiene competencia para producir ciencia y tecnología;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Geofísico del Perú (IGP);

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020, se aprobó la Directiva DI 001-2020-IGP, denominada: "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos";

Que, el numeral 7.2.1 de la Directiva DI 001-2020-IGP, "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos del IGP", aprobada mediante Resolución Gerencial N°

029-IGP/2020, establece la jerarquía funcional de los documentos normativos estableciendo que los PROCESOS se encuentran en el nivel 4, en concordancia con el numeral 7.2.2.7 que indica que el proceso es el "Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en bienes y servicios, luego de la asignación de recursos. Cada proceso contiene una ficha de proceso y su respectivo diagrama de proceso. Cada proceso tiene una codificación única y se aprueba mediante acto administrativo de manera individual o conjunta incorporándose al Manual de Procesos". Cabe precisar que la aprobación del proceso debe ser a través de una Resolución de Gerencia General, conforme a la Jerarquía Funcional prevista en la Directiva DI N° 001-2020-IGP;

Que, mediante la Resolución de Gerencia N° 0043-IGP/2022, de fecha 19 de octubre del 2022, resolvió aprobar el proceso PC N° 005-2022-IGP Gestión de las Operaciones y Mantenimiento;

Que, mediante el Informe N° 0113-2024-IGP/DC-RGE, el Director de la Subdirección de Redes Geofísicas remite al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el informe sustentatorio para la modificación del Proceso PC N° 005-2022-IGP "Gestión de las Operaciones y Mantenimiento", indicando que dicha propuesta permitirá generar sinergias entre los 3 sistemas de gestión certificados, debido a que, la actualización de los elementos del proceso, están permitiendo agilizar y dinamizar su ejecución, a través de la simplificación, por lo que, permitirá procesos más eficientes en la generación de información sísmica;

Que, mediante el Informe N° 0230-2024-IGP/GG-OPP, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió opinión técnica favorable respecto de la modificación del Proceso PC N° 005-2022-IGP "Gestión de las Operaciones y Mantenimiento";

Que, mediante informe legal de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable para la modificación del Proceso PC N° 005-2022-IGP "Gestión de las Operaciones y Mantenimiento", versión 2, aprobada mediante Resolución de Gerencia N° 0043-IGP/2022;

Con el visado de la Dirección de la Subdirección de Redes Geofísicas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IGP y la Directiva DI 001-2020-IGP, "Aprobación, modificación o derogación de documentos normativos", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 029-IGP/2020.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Modificar el Proceso PC N° 005-2022-IGP "Gestión de las Operaciones y Mantenimiento", versión 2, aprobada mediante Resolución de Gerencia N° 0043-IGP/2022, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Gerencia General.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto registre y custodie el proceso modificado en el artículo 1 de la presente Resolución de Gerencia General y que la

Unidad de Recursos Humanos, programe la capacitación o inducción al personal correspondiente en coordinación con la Subdirección de Redes Geofísicas.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional del Instituto Geofísico del Perú [www.gob.pe/igp](http://www.gob.pe/igp).

**Regístrese, publíquese y comuníquese.**

Javier Bueno Cano  
Gerente General

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022- IGP Sigla de Área: RGE

## PROCESO PC N° 005-2022-IGP

---

# GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Versión 02

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

## PROCESO PC 005-2022-IGP

### GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	06/10/2022	1. Documento inicial.
02	09/07/2024	2. Actualización de las secuencias y descripciones de las actividades desde la N° 1 hasta la N° 48 con sus registros.
<b>FORMULADO SUBDIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS</b>	<b>REVISADO Y VISADO DIRECCIÓN CIENTIFICA</b>	<b>REVISADO Y VISADO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>
<b>REVISADO Y VISADO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>APROBADO GERENCIA GENERAL</b>	

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

## GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

### I. FICHA TÉCNICA DE PROCESO

	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ		
	FICHA TECNICA DEL PROCESO MULTINIVEL (ÚLTIMO NIVEL)		
<b>DATOS DEL PROCESO</b>			
<b>Código</b>	M01.01.02	<b>Tipo del proceso</b>	Misional
<b>Nombre del proceso</b>	Gestión de las Operaciones y Mantenimiento	<b>Dueño del proceso</b>	Director de la Subdirección de Redes Geofísicas
<b>Objetivos del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la operatividad de infraestructura clave del alcance del proceso (equipos geofísicos que emplean transmisión satelital).</li> <li>- Asegurar la continuidad en los datos disponibles para la generación de información sísmica.</li> </ul>	<b>Versión</b>	02
<b>Indicadores de desempeño</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de Datos Sísmicos transmitidos en Tiempo Real para la Generación de Información Sísmica.</li> <li>- Porcentaje de Estaciones con continuidad en el Registro Sísmico.</li> </ul>	<b>Controles</b>	Revisión de los Reportes Mensuales de Disponibilidad de Datos Sísmicos
<b>RECURSOS</b>			

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de la Subdirección de Redes Geofísicas.</li> <li>- Coordinador de Ingeniero de Campo.</li> <li>- Asistente Administrativa.</li> <li>- Administrador de Convenios.</li> <li>- Agregado de Ingeniería.</li> <li>- Responsable de Acondicionamiento de Datos Geofísicos.</li> <li>- Ingeniero de Campo.</li> <li>- Técnico de Almacén Auxiliar.</li> </ul>				
Instalaciones	Oficinas, Centrales de Adquisición de Datos y Estaciones Sísmicas				
Sistemas Informáticos	Internet, Sistema de Trámite Documentario STD-IGP, Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-MEF, Mensajería por Correo Electrónico y Carpetas Compartidas en Google Drive				
Equipos	Computadora, Computadora Portátil, Disco Duro, Teléfono Celular, Herramientas Manuales e Instrumentos de Medición				
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>					
Nombre de las Actividades	Código de Actividad	Nombre del Puesto Ejecutor/Rol	Tiempo Estándar	Órgano y Unidad orgánica del ejecutor	Registro de ejecución
<b>PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO ANUAL A LAS ESTACIONES DE LA RED SISMICA NACIONAL</b>					
Informar el Presupuesto Institucional de Apertura.	1	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	20 primeros días útiles del año en curso	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presupuesto Institucional de Apertura
Ajustar el Plan Operativo Institucional de Redes Geofísicas al Presupuesto Institucional de Apertura recibido.	2	Director de Subdirección de Redes Geofísicas	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Plan Operativo Institucional – Redes Geofísicas
Elaborar la Programación Anual de Mantenimiento para las Zonas descritas en el Mapa de Zonificación en base al Plan Operativo Institucional de Redes Geofísicas.	3	Coordinador de Ingeniería de Campo	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Programación Anual de Mantenimiento, Mapa de Zonas de la Red Sísmica Nacional

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

Aprobar la Programación Anual de Mantenimiento para las zonas de la Red Sísmica Nacional.	4	Director de Subdirección de Redes Geofísicas	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Programación Anual de Mantenimiento
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS ESTACIONES DE LA RED SISMICA NACIONAL</b>					
Emitir los Reportes de Disponibilidad de Datos y Operatividad para las Estaciones Sísmicas con Transmisión en Tiempo Real.	5	Agregado de Ingeniería	Primeros 5 primeros días hábiles del mes en curso	Subdirección de Redes Geofísicas	Reporte Mensual de Disponibilidad de Datos, Reporte Semanal de Operatividad de Estaciones
Revisar el Reporte Mensual de Disponibilidad de Datos para las Estaciones Sísmicas con Transmisión en Tiempo Real.	6	Coordinador de Ingeniería de Campo	5 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Consolidado Anual de Disponibilidad de Datos
Elaborar el(los) Plan(es) de Trabajo para Mantenimiento Correctivo a Estación(es) Sísmica(s)	7	Coordinador de Ingeniería de Campo	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Plan de Trabajo para Mantenimiento Correctivo
<b>TAREAS PREVIAS AL MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE LA RED SISMICA NACIONAL</b>					
Gestionar los Planes de Trabajo para las zonas descritas en el Mapa de Zonas de la Red Sísmica Nacional	8	Coordinador de Ingeniería de Campo	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Planes de Trabajo para las Zonas de la Red Sísmica Nacional, Mapa de Zonas de la Red Sísmica Nacional
Generar los Requerimientos de Viáticos y Encargo Interno para las Zonas de la Red Sísmica Nacional.	9	Coordinador de Ingeniería de Campo	5 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Requerimientos de Viáticos para las Zonas, Requerimiento de Encargo Interno para las Zonas
Firmar los Requerimientos de Viáticos y Encargo Interno para la Zona Asignada.	10	Ingeniero de Campo	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Requerimiento de Viáticos para la Zona Asignada, Requerimiento de Encargo Interno para la Zona Asignada

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022- IGP Sigla de Área: RGE

Generar la Orden de Salida de Bienes Patrimoniales para la Zona Asignada.	11	Ingeniero de Campo	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Orden de Salida de Bienes Patrimoniales
Validar los Requerimientos de Viáticos y Encargo Interno para las Zonas de la Red Sísmica Nacional.	12	Director de Subdirección de Redes Geofísicas	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Requerimientos de Viáticos para las Zonas, Requerimiento de Encargo Interno para las Zonas
Generar las Credenciales de Ingreso para presentación a las entidades y/o autoridades de la Zona Asignada.	13	Administrador de Convenios	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Credenciales de Ingreso para las Zonas de la Red Sísmica Nacional
Firmar la Orden de Salida de Bienes Patrimoniales para la Zona Asignada.	14	Ingeniero de Campo	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Orden de Salida de Bienes Patrimoniales
Validar la Orden de Salida de Bienes Patrimoniales para las Zonas.	15	Director de Subdirección de Redes Geofísicas	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Orden de Salida de Bienes Patrimoniales
Autorización de Salida de Bienes Patrimoniales.	16	Jefe de Logística	3 días hábiles	Unidad de Logística	Orden Autorizada de Salida de Bienes Patrimoniales
Entregar los equipos y/o herramientas según la Orden Autorizada de Salida de Bienes Patrimoniales de las Zonas.	17	Técnico de Almacén Auxiliar	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Orden Autorizada de Salida de Bienes Patrimoniales
Tramitar los Requerimientos de Viáticos y Encargo Interno para las Zonas de la Red Sísmica Nacional.	18	Asistente Administrativa	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Requerimientos de Viáticos para las Zonas, Requerimiento de Encargo Interno para las Zonas
Generación de Viáticos y Encargo Interno.	19	Jefe de Tesorería	10 días hábiles	Oficina de Administración	Sistema de Trámite Documentario

**MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE LA RED SISMICA NACIONAL**

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022- IGP Sigla de Área: RGE

Viajar a la ubicación remota de Estación Sísmica según Plan de Trabajo para Zona asignada.	20	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Limpiar el área cercada dentro de la Estación Sísmica.	21	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Descargar los datos sísmicos de registrador y/o enrutador satelital.	22	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Verificar el suministro de energía eléctrica de los paneles solares y baterías.	23	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Reemplazar las baterías y/o paneles solares.	24	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Reemplazar los equipos y/o instrumentos.	25	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Verificar la configuración de equipos de la estación sísmica.	26	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Corregir la configuración de los equipos instalados en la Estación Sísmica.	27	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Verificar la correcta operación de los equipos instalados en la Estación Sísmica.	28	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Validar la transmisión de datos en tiempo real hacia Sistema de Adquisición de Datos.	29	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022- IGP Sigla de Área: RGE

TAREAS POSTERIORES AL MANTENIMIENTO A LAS ESTACIONES DE LA RED SISMICA NACIONAL					
Viajar de retorno a Sede Central del Instituto Geofísico del Perú.	30	Ingeniero de Campo	Según Plan de Trabajo Zona	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Recibir los equipos y/o herramientas retornados según Orden Autorizada de Salida de Bienes Patrimoniales para Zonas.	31	Técnico de Almacén Auxiliar	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Orden Autorizada de Salida de Bienes Patrimoniales
Autorización de Retorno de Bienes Patrimoniales.	32	Jefe de Logística	3 días hábiles	Unidad de Logística	Orden de Retorno de Bienes Patrimoniales
Elaborar la Rendición de Viáticos y Encargo Interno para Zona Asignada.	33	Ingeniero de Campo	5 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Rendición de Viáticos, Rendición de Encargo Interno
Revisar la Rendición de Viáticos y Encargo Interno para las Zonas.	34	Asistente Administrativa	3 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Correo Electrónico
Firmar la Rendición de Viáticos y Encargo Interno para Zona Asignada.	35	Ingeniero de Campo	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Rendición de Viáticos, Rendición de Encargo Interno
Validar la Rendición de Viáticos y Encargo Interno para las Zonas.	36	Director de Subdirección de Redes Geofísicas	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Rendición de Viáticos, Rendición de Encargo Interno
Tramitar la Rendición de Viáticos y Encargo Interno de las Zonas.	37	Asistente Administrativa	3 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Rendición de Viáticos, Rendición de Encargo Interno
Autorización de Rendición de Viáticos y Encargo Interno	38	Jefa de Tesorería	10 días hábiles	Oficina de Administración	Sistema de Trámite Documentario

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022- IGP Sigla de Área: RGE

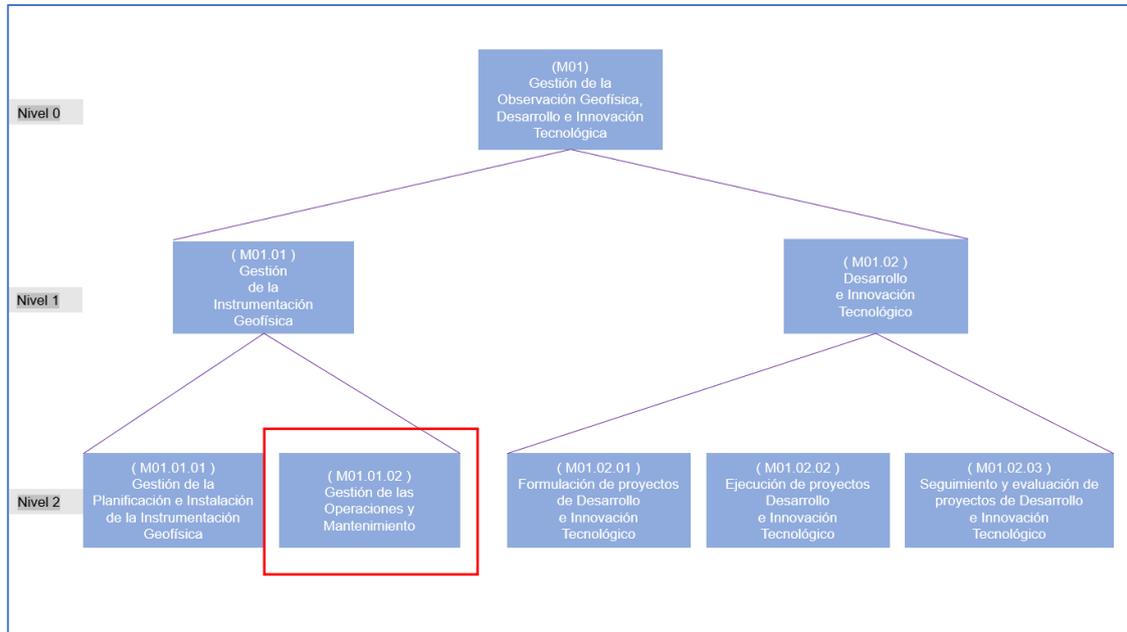
Elaborar el Informe Técnico de Mantenimiento a las Estaciones Sísmicas de la Zona Asignada	39	Ingeniero de Campo	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zona Asignada
Gestionar los Informes Técnicos de Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de las Zonas de la Red Sísmica Nacional.	40	Coordinador de Ingeniería de Campo	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Informes Técnicos - Mantenimiento a Estaciones Sísmicas de Zonas
Ordenar los Datos Sísmicos Recolectados en la Zona Asignada.	41	Ingeniero de Campo	5 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Datos Sísmicos recolectados en la Zona Asignada
Acondicionar los Datos Sísmicos Recolectados de las Zonas.	42	Responsable de Acondicionamiento de Datos Geofísicos	10 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Reporte de Entrega de Datos al Banco de Datos Geofísicos
Tramitar la Entrega de Datos Sísmicos al Banco de Datos Geofísicos.	43	Responsable de Acondicionamiento de Datos Geofísicos	2 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Reporte de Entrega de Datos al Banco de Datos Geofísicos
Entrega de Datos Sísmicos al Banco de Datos Geofísicos.	44	Responsable de Banco de Datos Geofísicos	10 días hábiles	Oficina de Tecnología de Información y Datos Geofísicos	Reporte de Entrega de Datos al Banco de Datos Geofísicos
<b>MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL</b>					
Solicitar atención ante Incidencia en Adquisición y/o Transmisión de Datos Sísmicos en Tiempo Real.	45	Operador CENSIS	1 día hábil	Centro Sismológico Nacional	Correo Electrónico
Brindar el Soporte Técnico ante Incidencia reportada.	46	Agregado de Ingeniería	1 día hábil	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Incidencia en Sistemas de Adquisición de Datos
Validar la atención brindada ante Incidencia Reportada en Adquisición y/o Transmisión de Datos.	47	Operador CENSIS	1 día hábil	Centro Sismológico Nacional	Informe Técnico – Incidencia en Sistemas de Adquisición de Datos

	PROCESO	Versión: 02
	GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

Elaborar el Informe Técnico en atención a la Incidencia en Sistemas Adquisición de Datos.	48	Agregado de Ingeniería	3 días hábiles	Subdirección de Redes Geofísicas	Informe Técnico - Incidencia en Sistemas de Adquisición de Datos
---	----	------------------------	----------------	----------------------------------	--

	<b>PROCESO</b>	Versión: 02
	<b>GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO</b>	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

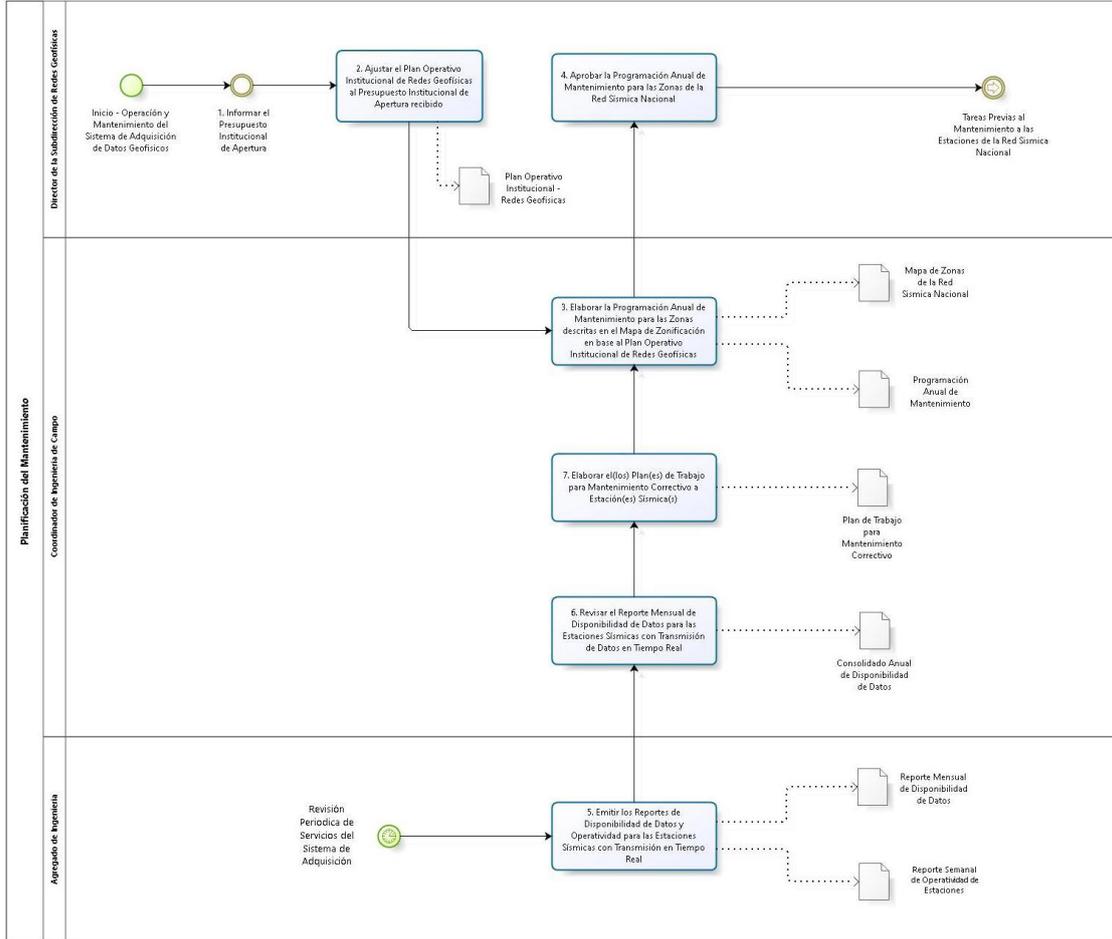
## II. DIAGRAMA DE BLOQUES



	<b>PROCESO</b>	Versión: 02
	<b>GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO</b>	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

### III. DIAGRAMA DE PROCESOS

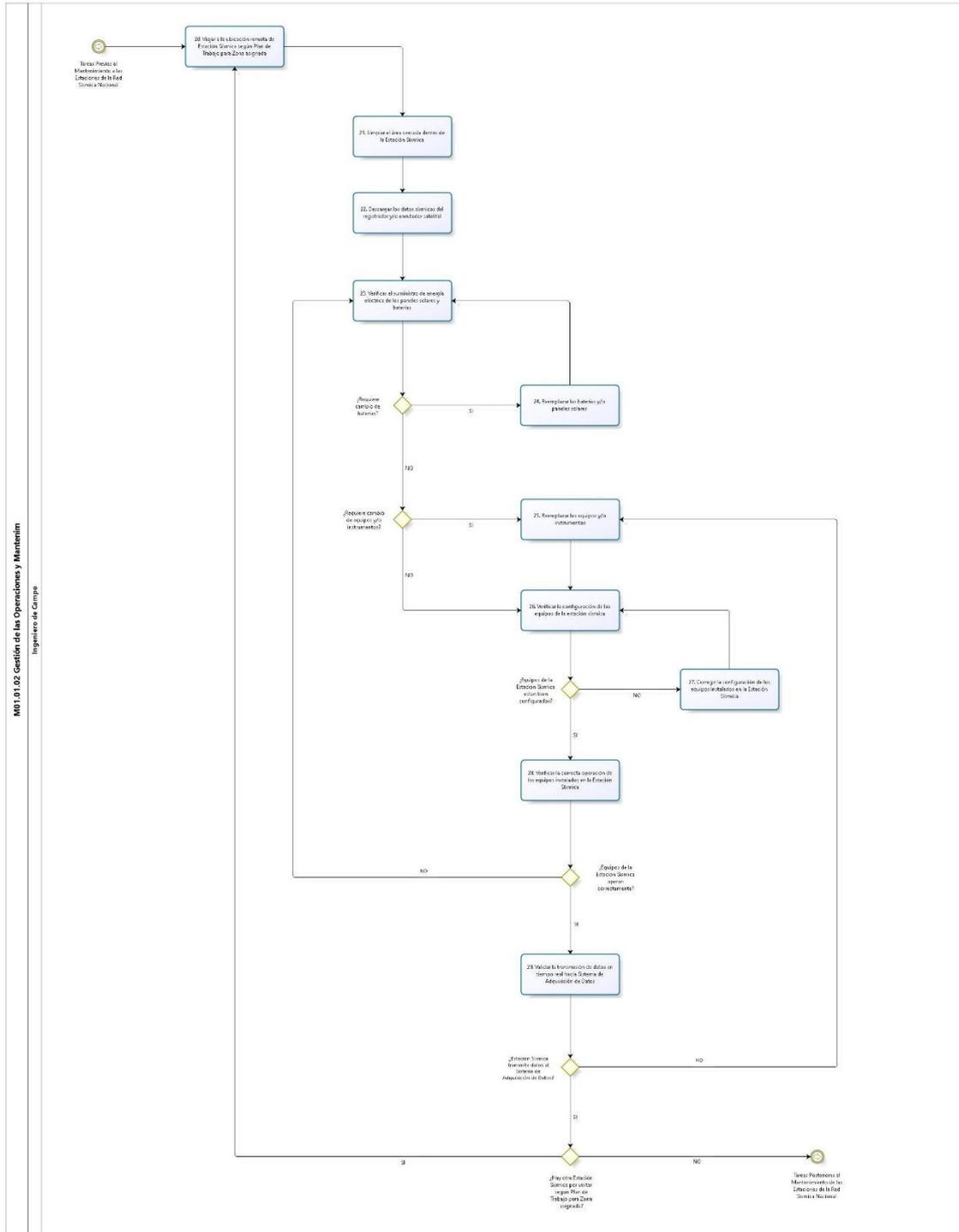
#### a. Planificación del Mantenimiento





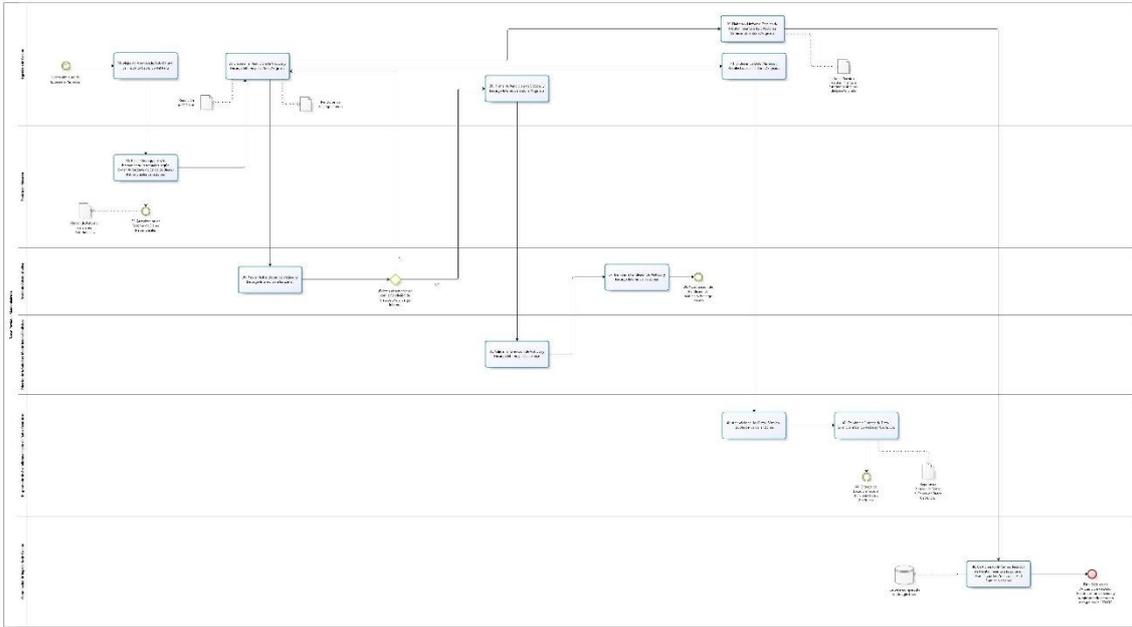
	<b>PROCESO</b>	Versión: 02
	<b>GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO</b>	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

**c. Mantenimiento de Estaciones Sísmicas**



	<b>PROCESO</b>	Versión: 02
	<b>GESTIÓN DE LAS OPERACIONES Y MANTENIMIENTO</b>	Código: PC N° 005-2022-IGP Sigla de Área: RGE

**d. Tareas Posteriores al Mantenimiento de Estaciones Sísmicas**



**e. Mantenimiento del Sistema de Adquisición de Datos**

